



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220190015200	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Edificio Exelaris	15/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
13001310500220140018800	Ejecutivo	Andres Rodriguez Pinzon	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/09/2020	Auto Decide
13001310500220150062400	Ejecutivo	Avilene Perez Paternina	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/09/2020	Auto Decide
13001310500220190016700	Ordinario	Estela Fruto Martinez		15/09/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIO ALFONSO MEZA MAY

Secretaría

Código de Verificación

1eae6e6b-9db2-40be-9529-6b9256524b6b